

ENRIQUE CARLOS BANCHIO

*Responsabilidad
obligacional
indirecta*

*Hechos de los representantes
y auxiliares del deudor
en el cumplimiento de las obligaciones*



ASTREA

RESPONSABILIDAD OBLIGACIONAL

INDIRECTA

© EDITORIAL ASTREA DE RODOLFO DEPALMA Y HNOS. S.C.A.

Lavalle 1290 — Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

I M P R E S O E N L A A R G E N T I N A

ENRIQUE CARLOS BANCHIO

Profesor de Derecho Civil de la Facultad
de Derecho de la Universidad Nacional de
Córdoba

***Responsabilidad
obligacional
indirecta***

**Hechos de los representantes y auxiliares
del deudor en el cumplimiento
de las obligaciones**



EDITORIAL ASTREA DE RODOLFO DEPALMA Y HNOS.

BUENOS AIRES

1973

INDICE GENERAL

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCION

§ 1.	Preliminar	13
§ 2.	Desarrollo histórico del principio de la responsabilidad por el hecho de representantes y auxiliares en el incumplimiento de las obligaciones.	
	1. Derecho romano	16
	2. Derecho medieval	19
	3. Derecho moderno	19
§ 3.	Denominación del instituto	20
§ 4.	Especificidad doctrinaria y legislativa	21
§ 5.	La cuestión en nuestro derecho positivo .. .	22
§ 6.	Metodología	25

PRIMERA PARTE

CARACTERIZACION DOCTRINARIA

CAPÍTULO II

DELIMITACION CONCEPTUAL

§ 7.	Extensión de la figura	29
§ 8.	Concepto de la responsabilidad del deudor por el hecho de sus representantes o auxiliares en el incumplimiento de las obligaciones	30

§ 9.	Confrontación con la responsabilidad extracontractual por el hecho de otro (dependientes o subordinados)	31
1.	Regímenes de responsabilidades: contractual y extracontractual	31
a)	Doctrina clásica dualista	32
b)	Doctrina monista	34
c)	Doctrina ecléctica	35
2.	Consecuencias prácticas que justifican la distinción	37
a)	Extensión del resarcimiento	37
b)	Prescripción	37
c)	Capacidad delictual	38
d)	Solidaridad	38
e)	Mora	39
f)	Prueba de la culpa	39
g)	Apreciación de la culpa	40
h)	Reparación del daño moral	40
i)	Cláusulas excluyentes o limitativas de responsabilidad	41
j)	Competencia	42
k)	Conflictos de leyes	42
3.	Responsabilidad extracontractual indirecta y responsabilidad del deudor por el hecho de terceros (auxiliares, representantes y sustitutos) en el cumplimiento de las obligaciones: sus efectos jurídicos	43
a)	En relación con la responsabilidad del deudor por dolo o culpa de sus auxiliares, representantes o sustitutos	45
b)	En relación con la responsabilidad extracontractual indirecta	46

CAPÍTULO III

FUNDAMENTO JURIDICO

§ 10.	Fundamento de la responsabilidad. Teorías propuestas	49
-------	--	----

§ 11.	Teoría del resultado	50
§ 12.	Teoría de la obligación de diligencia	51
§ 13.	Teoría de la obligación genérica de Wertheimer	52
§ 14.	Teoría de la garantía tácita	53
§ 15.	Teoría de la representación	54
§ 16.	Teoría del órgano	56
§ 17.	Teoría del instrumento	57
§ 18.	Teoría del obrar a riesgo propio	58
§ 19.	Teoría de la causalidad	59
§ 20.	Teoría de la fuerza mayor	60
§ 21.	Teoría de la presunción de culpa	61
§ 22.	Teoría de la estructura del vínculo obligatorio.	63

CAPÍTULO IV

ELEMENTOS ESENCIALES

§ 23.	Preliminar	67
§ 24.	El civilmente responsable: el deudor	67
§ 25.	Hechos por los que responde	68
1º	Hechos originados en el cumplimiento de la prestación debida por el deudor	69
2º	Hechos originados en ocasión del cumplimiento de la obligación	69
3º	El hecho que causa el daño no debe ser imputable al deudor	72
4º	El hecho debe ser obrado por el auxiliar en el ejercicio de sus funciones	73
5º	Ilicitud del hecho cometido por el auxiliar ..	74

CAPÍTULO V

PERSONAS DE CUYOS HECHOS RESPONDE EL DEUDOR

§ 26.	Preliminar	77
§ 27.	No necesidad de relación de dependencia ..	77
§ 28.	Representantes: legales-convencionales	78
§ 29.	Auxiliares	81

§	30.	Sustitutos	81
§	31.	Ayudantes	84
§	32.	Familiares y otras personas	85

SEGUNDA PARTE

CARACTERIZACION LEGAL

CAPÍTULO VI

REGIMEN JURIDICO

§	33.	Extensión del resarcimiento	89
§	34.	Exención de responsabilidad	92
§	35.	Ejercicio de la acción resarcitoria	94
§	36.	Acción de repetición o de regreso	96
§	37.	Acción directa contra el auxiliar o representante	97

CAPÍTULO VII

SUPUESTOS DE APLICACION

§	38.	Preliminar	99
§	39.	Locatario	100
§	40.	Empresario	102
§	41.	Mandatario	103
§	42.	Depósito necesario (responsabilidad del posadero)	105
§	43.	Comodatario	107
§	44.	Albacea	108
§	45.	Barraqueros y administradores de casas de depósitos	109
§	46.	Acarreadores, porteadores o empresarios de transporte	109

INDICE

11

§	47. Empresas ferroviarias	110
§	48. Transporte aéreo	110

CAPÍTULO VIII

CLAUSULAS DE LIMITACION O DISPENSA DE RESPONSABILIDAD

§	49. Preliminar	113
§	50. La cuestión en materia de responsabilidad directa contractual	114
§	51. Dispensa anticipada del dolo	114
§	52. Dispensa anticipada de la culpa	116
§	53. Dispensa de la culpa o del dolo de los auxiliares	117
	a) Posición prohibitiva	120
	b) Posición permisiva	122
§	54. Antecedentes nacionales	124
	a) Anteproyecto Babiloni	124
	b) Proyecto de Reformas de 1936	125
	c) Anteproyecto de Código Civil de 1954 ...	125

CAPÍTULO IX

DERECHO COMPARADO

§	55. Preliminar	127
§	56. Derecho alemán	128
§	57. Código suizo de las Obligaciones	129
§	58. Código Civil de Austria (1917)	130
§	59. Código Civil de Italia (1942)	130
§	60. Código Civil checoslovaco (proyecto)	131
§	61. Código Civil egipcio	131
§	62. Código Civil helénico	132
§	63. Código Civil de la República Popular Húngara (1959)	132
§	64. Código Civil de la República Popular de Polonia (1964)	133

§ 65.	Código Civil de Portugal (1967)	133
§ 66.	Códigos Civiles de España y de Puerto Rico.	134
§ 67.	Código Civil de Chile	135
§ 68.	Códigos Civiles de Colombia, Ecuador, El Salvador y Honduras	135
§ 69.	Código Civil etiope (1960)	135

TERCERA PARTE

CONCLUSION

CAPÍTULO X

CONCLUSIONES GENERALES

§ 70.	Preliminar	139
§ 71.	Proposiciones finales	140

A P É N D I C E

PRIMERAS JORNADAS DE DERECHO CIVIL

§ 72.	Despachos de la Comisión	143
BIBLIOGRAFÍA		147

Este libro se terminó de imprimir
en la primera quincena de agosto
de 1973, en los Talleres Gráficos
Yunque, Combate de los Pozos
968, Capital.